

Círculo hermenéutico en el currículo

José Sánchez
Universidad de Carabobo

Resumen

El currículo, al igual que el resto del mundo, pertenece a la historia y esto afecta la idea tradicional que se tiene de él como selección consciente de contenidos y acuerdo político que da forma al sistema educativo. Esta idea parte del supuesto de que se puede controlar y dar forma al sistema educativo, a partir de un diseño previo y una propuesta educativa que cambie la realidad educativa. Sin embargo, el currículo oficial o prescrito es inventado y como tal parte de prejuicios, de los cuales ningún especialista o diseñador curricular puede deslastrarse. Al introducirlo dentro de la dinámica del círculo hermenéutico, se evidencia que este posee condicionamientos históricos que hacen imposible que se cumpla tal como fue diseñado, además de que el ser humano, por ser un ente histórico, no se auto-posee plenamente.

Palabras Clave: Círculo hermenéutico-Currículo-Historia.

Summary

The curriculum, like the rest of the world, belongs to history, and this affects the traditional idea of it as the conscious selection of content and political agreement that shapes the education system. This idea is based on the assumption that the educational system can be controlled and shaped, based on a previous design and an educational proposal that changes the educational reality. However, the official or prescribed curriculum is invented and as such part of prejudices, from which no curriculum specialist or designer can be dislodged. By introducing it into the dynamics of the hermeneutic circle, it becomes evident that it possesses historical conditions that make it impossible for it to be fulfilled as it was designed, in addition to the fact that the human being, being a historical entity, does not fully own itself.

Keywords: Hermeneutical circle-Curriculum-History

Consideraciones Generales

El currículo es presentado como un acuerdo político en torno a fines y metas en materia educativa, en este acuerdo los organismos internacionales y los Estados nacionales, con los gobiernos que los representan, plantean respuestas a las preguntas sobre qué, cómo, cuándo, por qué y para qué, en la enseñanza, aprendizaje y evaluación, lo que evidencia al currículo como una instancia de interpretación y toma de decisiones en relación a la educación, dándole forma y dotándola de

una carga ideológica y burocrática, en consecuencia el currículo constituye una selección consciente de los contenidos vinculados a los perfiles de egreso de cada carrera.

Al ser una selección consciente, el currículo puede representar un instrumento para controlar a las masas sociales a través de la educación, ya que está reproduce las expresiones culturales científico-técnicas de la sociedad, manteniendo los parámetros e intereses de los poderes constituidos. Sin embargo, a esta noción negativa, se contraponen una noción positiva, la idea de acuerdo: si el currículo es un acuerdo que parte de la sociedad, entonces hay coincidencias y se da un sentido común que evidencia a la educación como posibilidad, la cual busca el desarrollo de las dimensiones del ser humano, un ser humano que puede llegar a ser crítico con el sistema.

Sin embargo, qué relación puede establecerse entre círculo hermenéutico y currículo, cuál es la vinculación de uno con el otro. Una respuesta plausible sería que el currículo, como todo en el mundo, está inmerso en el círculo hermenéutico y que dependiendo de cómo se evidencie a éste, ya sea desde una conciencia histórica ilustrada o desde una conciencia histórica efectual, las posibilidades de planear la educación cambian: si se parte de una postura ingenua, basada en la conciencia histórica ilustrada, los poderes constituidos y la sociedad en general pueden proponer concepciones de ser humano y llevarlas a cabo tal cual, y si se parte desde una postura crítica, basada en una conciencia de la historia efectual, se establece límites a la conciencia que hablan más del ser y de la alteridad y un tanto menos de la conciencia y de su referencia hacia sí misma, (Gadamer, 2010).

Al desarrollar la segunda posibilidad, se estaría ante los efectos de la historia sobre el currículo, los cuales limitan los procesos de diseño, implantación y evaluación de las carreras a los condicionamientos de la historia. Toda actividad del ser humano está inmersa en la historia porque es un ente histórico, un ser que puede proyectarse en posibilidades de poder ser y que va relativamente a su propio ser, pero simultáneamente no se auto-posee a plenitud a causa de que la conciencia no es transparente y la reflexión tiene sus límites. Por tanto, todas las posibilidades de la planeación educativa descansan en una pre-comprensión y en prejuicios que hacen imposible que una carrera se implante tal como fue concebida, desde la etapa de diseño.

En consecuencia, siempre habrá desfase curricular cada vez que se entienda que debe haber una adecuación exacta entre lo escrito en el currículo oficial, entendiendo currículo oficial a partir de la definición que Poner (2005) establece como aquel currículo fijado en documentos escritos y sirve de guía al docente y al mismo tiempo para supervisarlos en su labor como profesional, y lo que se da en la realidad educativa, debido a los prejuicios que cada persona tiene y los cuales desconoce, pero que son necesarios para que aperturen y desarrollen el sentido de las cosas en el mundo, de lo dicho en cualquier texto y de las relaciones interpersonales. En este sentido, todo currículo oficial representa una

articulación, puntualización y determinación de una serie de sentidos sobre lo que debe ser el ser humano como ser educable y el cómo llevarla a cabo, es por esto que el currículo oficial establece lo que debe enseñarse y cómo se da los procesos de aprendizaje y, a partir de esto, lo que es la enseñanza y la evaluación de las actividades que se lleven cabo en el aula.

Sin embargo, cuando el currículo oficial es leído por el docente, los prejuicios de éste convergen con lo que dice el currículo oficial, de manera que las experiencias propias del docente y su forma de dar clases se unen con lo que dice el currículo oficial, en un ir y venir entre el todo y la parte y la parte y el todo, haciendo que la praxis educativa sea diferente a lo que establece el texto curricular. Además, hay que considerar la presencia de los estudiantes, los cuales constituyen alteridad que mediante el diálogo y la dialéctica de preguntas y respuestas con el docente llegan a coincidir en torno al contenido del curso, fijado por la escritura. De esta manera, ni el docente ni el estudiante son protagonistas independientes, sino que prevalece lo versado conversación, en la que se da la naturaleza de las cosas y el lenguaje de las cosas; lo uno y lo otro implica una vinculación entre la realidad histórica y la comprensión histórica.

Círculo hermenéutico y currículo

La regla que comienza en el todo y va a la parte y de la parte regresa al todo es lo que comúnmente define al círculo hermenéutico. Este movimiento circular para Heidegger (1951) se inicia en la anticipación, en el preconcepto y en la preconcepción que corresponde a una totalidad unitaria de sentido. Sin embargo, a diferencia de Schleiermacher este círculo de la comprensión no termina cuando se llega a la intencionalidad del autor, sino que siempre habrá pre-comprensión que nos lleva a la tradición histórica y nos hace depender de los condicionamientos de ésta. Esta tradición histórica no consiste en reconstruir la obra del autor a partir de su intencionalidad: un movimiento en el que supuestamente el lector se coloca en la posición del autor y puede llegar a pensar y a sentir de la misma forma que el autor, cuando este se encontraba escribiendo la obra.

La hermenéutica propuesta por Heidegger (1951) consiste más bien en retomar, con el pensamiento del propio lector, la comprensión a partir de lo que quiere decir la obra, es decir, el lector hace suyo el sentido que, en un principio, era ajeno para él. Al tiempo que Gadamer (2010) incorpora el cruce entre la hermenéutica gramática y la técnica, basada en la adivinación, pero limitando esta última a un proceso de crítica cuando no se da el presupuesto del anticipo de compleción y desde un principio la obra resulta incomprensible. Entonces cabe preguntarse por los motivos del autor, tratando de reconstruir el contexto, pero entendiendo que nunca se podrá entender el contexto con los conceptos e imágenes de la época a la que se hace referencia, en el

fondo está reconstrucción es una vivencia del propio lector, sea historiador o alguien que solo quiere comprender lo que dice la obra.

En cambio, para Schleiermacher, según establece Gadamer (2010) la comprensión objetiva se basa en una analogía que vincula la obra literaria y los textos como el todo a la parte, en la cual el sentido se va articulando en un movimiento que va del todo a la parte y de la parte al todo y en este ir y venir las unidades de sentido van creciendo en círculos concéntricos hasta llegar a la intencionalidad del autor. Es por esto que la comprensión se inicia en un momento vivencial, en la que el autor fija el sentido partiendo de las palabras y frases hasta llegar a los textos y de los textos a la obra literaria, esta realización y trabajo se realiza en el propio contexto del autor, con lo cual la comprensión psíquica del otro se iguala a la interpretación del texto, en otras palabras, en la medida en que se interpela al texto se llega a los motivos para y porque del autor eliminándose los prejuicios que se tenga sobre la obra literaria.

Entonces el trabajo de la hermenéutica es reconstruir la obra literaria hasta llegar a los motivos del autor con una precisión y certeza mayor a la que el propio autor tuvo de sí mismo, ya que la obra no es más que significados y vivencias del autor que han sido fijadas y conservadas por la escritura. Si se llega a los motivos y contexto vivencial del autor, el historiador comprendería el hecho histórico, partiendo de la propia vivencia del autor, dándose una objetividad en la interpretación de la historia y, siendo que las vivencias son el núcleo de la historia, la hermenéutica no es más que una operación de interpretación que parte de los textos hasta volver a la fuerza y el sentido de las vivencias de dicho autor, para comprender a plenitud la obra de este.

Esta comprensión parte de una autoconciencia que coloca al historiador fuera del contexto histórico y lo hace arbitro y juez del pasado, e implica que el historiador deba llegar al fondo de los acontecimientos para deslastrarse de los prejuicios y comprender lo que realmente ocurrió. Con la hermenéutica contemporánea desarrollada por Heidegger (1951), Gadamer (2010) y Ricoeur (2010), la idea de una interpretación objetiva que se deriva de una comprensión psíquica del otro, se hace imposible ya que las vivencias son únicas e irrepetibles, al tiempo que no se puede volver a ellas a través de la lectura de la obra literaria. Toda comprensión se realiza con los conceptos y cosmovisión del mundo propio del lector de la obra el cual, como afirma Gadamer (2010), parte de un anticipo de la compleción, es decir, de un todo de sentido que aporta el contenido con el cual el lector tiene un sentido previo de la obra.

Este sentido previo le permite al lector proyectarse y trascender lo que quiere decir la obra y luego, con la lectura y los detalles de la obra, se reestructura el sentido a partir de la unión y congruencia entre el sentido que aporta la obra y el sentido aportado por el lector. De esta manera, para desarrollar adecuadamente el sentido dentro del círculo hermenéutico se debe partir de las cosas mismas y de su congruencia

con el anticipo de compleción, de hecho, cuando hay incongruencia entre el previo haber y el previo entender es que se desarrolla verdaderamente el trabajo de la hermenéutica, al restablecer un acuerdo y una coincidencia que no elimina la alteridad entre la cosa y lo que se entiende previamente de esta.

De esta manera, el intérprete está vinculado a lo que interpreta y en realidad no se traslada a la psique del autor, ni a su intencionalidad, solo parte de prejuicios que luego desarrolla, reestructura o descarta, a partir de la vinculación de dicho prejuicio con lo que le comunica la obra literaria en sí misma. Desde los métodos de la exégesis, la comprensión implica un movimiento oscilante entre el todo y las partes y las partes y el todo. Este movimiento comienza con la presunción de algo que luego es corregido en un ir y venir de preguntas y respuestas entre el intérprete y el objeto de interpretación. En ese algo se encuentra lo otro, el cual se une a las presunciones del intérprete para desarrollar el sentido.

Así, la comprensión implica la relación entre el previo haber y el previo entender, el cual parte de una hipótesis del todo y luego esta hipótesis se une con lo que muestra el fenómeno, dándose desacuerdos entre el prejuicio y lo que se muestra, pero al término de la comprensión lo propio y la otredad se conjugan en el pensamiento, produciéndose la interpretación o desarrollo del sentido. De aquí que la comprensión signifique cambio y apertura hacia el mundo, un mundo que no es creado por la conciencia, pero gracias a esta se da en ámbitos unitarios de sentido. Entonces, primero se evidencia un todo hipotético, creado a partir del contexto, y luego se va a las partes que representan los detalles que podrán a prueba ese todo preconcebido, cuando es relacionado con los sentidos que muestra la cosa misma. Ésta relación entre el intérprete y el fenómeno que se quiere comprender, representa la condición para que el círculo hermenéutico inicie de manera correcta, de lo contrario lo desarrollado en la comprensión sería especulación y no conocimiento certero. El ir y venir entre el todo y la parte es lo que muestra lo articulable en lo previamente articulado, cuando el sentido de la cosa interpela y corrige las presunciones del intérprete.

Esta interpelación entre el previo entender y el sentido que muestra la cosa, es un movimiento que se da en el lenguaje, en sus usos, amplitud y diversidad; en la dialéctica entre preguntas y respuestas, en la cual las preguntas se transforman en el elemento que desencadena la interpretación, mientras la interpretación es el acuerdo entre lo dado en las cosas y el prejuicio preestablecido. Este acuerdo representa una innovación de sentido que trae superación de lo anterior y supone el contexto para un nuevo desarrollo del sentido. Este movimiento circular de la comprensión que implica círculos concéntricos en la interpretación de las cosas, cuando es llevado al currículum evidencian en este una condición diferente a como se ha venido concibiendo el currículum hasta ahora.

El currículo es considerado, para Coll (1994) un área disciplinar que implica una selección consciente de contenidos vinculados a una manera de concebir y comprender cómo aprenden las personas, y a partir de esa concepción, establece lo que es la enseñanza y cuáles deben ser sus métodos. Al mismo tiempo, es un acuerdo político de lo que la sociedad quiere en materia educativa, es decir, de lo que espera debe ser la persona como ciudadano y como profesional. Comúnmente se ven definiciones de currículo que lo relacionan con todo en educación, pero en qué consiste este todo: solo se afirma a partir de dicha totalidad la polisemia del currículo y el hecho de que constituye una realidad simbólica, pero si se aplica el círculo hermenéutico entonces el currículo, dependiendo de la etapa en la que se encuentre con respecto a la planificación curricular, puede ser estructuración, una operación que da forma a una determinada concepción educativa, una concepción de ser humano en tanto este se considera educable, pero luego de que el currículo se constituye en una carrera y pasa a ser prescrito representa una realidad simbólica.

Sin embargo, esta concepción de ser humano, si se sigue la regla del círculo hermenéutico, está precedida de un contexto y de prejuicios, los cuales tendrían que vincularse con lo que realmente son los objetivos y fines educativos de la sociedad, para partir de las cosas mismas. En este caso, las cosas mismas son los sentidos que la sociedad tiene en cuanto a los fines y objetivos educativos. Es debido a esto que el currículo puede representar un acuerdo político, en el que se llega a una comprensión común sobre lo que debe ser la educación, en la cual hay concordancia en ciertos aspectos, sin que la otredad sea eliminada. Estos fines y objetivos educativos están revestidos de un marco legal que se estructuran a través de los organismos internacionales y los Estados nacionales con sus constituciones, los cuales tapizan a las propuestas curriculares de normatividad y autoridad en materia educativa.

Este contexto educativo que sirve para el desarrollo de carreras, a partir de los prejuicios, constituye un anticipo de compleción, asumiendo los presupuestos de Gadamer, en la que dicha unidad de sentido es planteada en forma de enunciados o preguntas, las cuales mostrarán una concepción de ser humano en tanto educable. Este es el espacio de vinculación entre el currículo, didáctica y pedagogía, ya que la pedagogía y didáctica serían ciencias con las cuales se puede plantear determinado proyecto educativo.

Mientras la didáctica aportaría la matemática, sistemática y metódica la pedagogía aportaría las teorías educativas que sustentan a la didáctica y las concepciones del ser humano en su dimensión educable. A pesar de esto, para que un currículo realmente sea un acuerdo que surja de la sociedad y sus fines sean cumplidos, la reproducción que hace el docente del currículo oficial debe atenerse a lo que dice los documentos curriculares y solo cuando haya desajustes en el currículo oficial, la interpretación se dirigirá a la intencionalidad de los diseñadores curriculares. En este caso el anticipo de la compleción no estaría en su

plenitud y no se puede desarrollar la comprensión de lo que quiere decir los documentos curriculares, ya que hay problemas de incongruencia en el diseño curricular que afectan la implantación del currículo prescrito.

Currículo e historia

La palabra currículo es un término que significa etimológicamente carrera y para que haya una carrera, debe darse previamente una condición de temporalidad que evidencia un ente histórico, el cual comprende sus propias vivencias desde una centralidad que se mueve desde la relatividad hacia la totalidad. Cuando se da la relación dialógica entre docentes y estudiantes, en el momento de concreción micro del currículo oficial, los contenidos, métodos y estrategias de enseñanza no son asimilados por los estudiantes de manera secuencial, sino partiendo de instantes momentos significativos para el estudiante, en el cual el curso va teniendo un sentido propio para él, un sentido que difiere del de sus compañeros.

En este sentido, las relaciones cara a cara entre docente y estudiante hacen personal el currículo oficial, sin que esto implique un relativismo a ultranza en la que el perfil de egreso se distorsiona de tal manera que lo propuesto en el currículo oficial no se cumpla. Esto solo sucede cuando en el desarrollo del sentido no se tomó en cuenta lo que se da en el texto del currículo oficial y solo prevalece el prejuicio del docente y el de los estudiantes. En una clase el diálogo hace coincidir el contenido del currículo prescrito con las experiencias vivenciales tanto de estudiantes como de docentes, es decir, hay congruencia entre la comprensión histórica y la realidad histórica de cada uno de los actores implicados en el micro currículo, pero se trata de una congruencia que no elimina la identidad y alteridad.

En otras palabras, en la coincidencia dada en el diálogo, entre la naturaleza de las cosas y el lenguaje de las cosas, los estudiantes y el docente desarrollan el sentido desde condicionamientos históricos que pueden hacer de la experiencia de escolaridad algo positivo o frustrante, ya que la memoria y los recuerdos son configurados en vivencias a partir del anticipo de compleción, el cual permite la trascendencia a partir de unidades de sentido. Esto condiciona tanto la comprensión de los contenidos y actividades que realizan estudiante y docente durante las clases como el pathos, ya que las vivencias también son fuerza y causa eficiente, no únicamente sentido.

Es por esto que las capacidades, habilidades, competencias o potencialidades descritas en un perfil de egreso no se cumplen en los tiempos que establece la carrera, esta idea es una ingenuidad que parte del supuesto de que todos aprenden de manera homogénea y al mismo tiempo. El perfil de egreso es asimilado por cada estudiante de forma diferente, convirtiéndolo en algo suyo y propio a partir de la confirmación o incongruencia con sus prejuicios, a medida que estos se relacionan con los contenidos y las actividades hechas en clase. De esta manera, el tiempo que establece el currículo oficial para cumplir con el

perfil de egreso no es equivalente a los instantes momentos que vivencian docentes y estudiantes.

La ilusión en la planeación educativa es creer que se puede controlar el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante ajustes en el currículo oficial que adecuen, de manera exacta, lo dicho en el currículo oficial con lo dado en la realidad educativa. Se debe comprender que el currículo transfigura la realidad educativa en contextos de incertidumbre en cuanto a los aprendizajes cifrados en los resultados. El desarrollo de una carrera tiene su sentido en la meta, en el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación, pero la manera en que cada estudiante lo cumple, depende de su condicionamiento histórico: los cuales hacen efecto en él mientras la reflexión, propiciada por el encuentro con el otro, haga evidente dichos prejuicios y estos dejen de tener efecto sobre él. Esto también es válido para la supervisión del docente en el aula de clases, a la hora de verificar si éste cumple con lo que dice el currículo prescrito.

Para concluir este abordaje del currículo, a partir del círculo hermenéutico, se debe decir que dicho abordaje constituye una respuesta al reduccionismo con la cual es tratado el problema del desfase curricular y además para hacer ver que el currículo también forma parte de una tradición, sin la cual ninguna innovación en educación sería posible. La idea de un pleno control sobre las posibilidades humanas a través de procesos de diseño, implantación y evaluación de propuestas curriculares, que se transforman en currículos prescritos, constituye una falacia que obvia el hecho de que estamos implicados en la historia porque somos entes históricos y comprendemos a partir de pre-comprensiones y prejuicios, por tanto, la ausencia de prejuicios es imposible. En este sentido, se partió de la idea que el ser humano es un ente que tiene primacía óptica ontológica, pero dicha primacía no implica que pueda partir de una total ausencia de prejuicios, ni que tenga un control pleno de sí a través de la autoconciencia, más bien el hombre está condicionado por el ser y su conciencia no representa una apertura que le permita ilustrarse en una ausencia total de prejuicios.

Referencias bibliográficas

- COLL, C. (1994) *Psicología y Currículum. Una aproximación psicopedagógica a la elaboración del currículum escolar*. Barcelona: Paidós.
- GADAMER, H. (2010) *Verdad y Método*. España: Ediciones Sígueme
- HEIDEGGER, M. (1951) *Ser y tiempo*. Buenos Aires: FCE.
- POSNER, G. (2005). *Análisis del currículum*. Colombia: McGraw-Hill/Interamericana de Colombia.
- RICOEUR, P. (2010) *Del Texto a la Acción: ensayos de hermenéutica II*. Buenos Aires: FCE.